



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTAD
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana"*

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Expediente: COTAIP/0318/2022
Folio PNT: 271473800031822

Acuerdo Parcial COTAIP/0467-271473800031822

CUENTA: En cumplimiento a la resolución dictada por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, mediante Sesión Extraordinaria **CT/123/2022**, de veintitrés de agosto de 2022, en relación con la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **271473800031822**, al cual se le asignó el número de control interno **COTAIP/0318/2022**, por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

ANTECEDENTES

1.- Con fecha veinte de agosto de 2022, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **271473800031822**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en: **"...Por medio de la presente solicitud me gustaría conocer sobre a que empresas o compañías se encuentran licitadas en el Municipio del Centro, asimismo conocer los trabajos de obra publica que se estan desarrollando en la entidad. De igual manera solicito me sea informada a cerca de los programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaria de Salud se encuentre gestionando para la prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono. Medio de notificación Copia Simple." ... (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/0318/2022**. -----

2.- Mediante oficio **COTAIP/1072/2021**, esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó la intervención del Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de la incompetencia parcial para conocer y atender la presente solicitud de información. -----

3. - Con fecha 23 de agosto de 2022, el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, mediante Sesión Extraordinaria **CT/123/2022**, resolvió: **"PRIMERO. - Se CONFIRMA que al H. Ayuntamiento de Centro, únicamente le corresponde conocer y atender la solicitud de información en cuanto a: "...Por medio de la presente solicitud me gustaría conocer sobre a que empresas o compañías se encuentran licitadas en el Municipio del Centro, asimismo conocer los trabajos de obra publica que se estan desarrollando en la**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTAD
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana"

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

entidad."...(Sic); solicitud de información, con número de folio **271473800031822**. Por lo que se **DECLARA LA INCOMPETENCIA PARCIAL, para conocer de la misma**. En consecuencia, se deberá emitir el Acuerdo correspondiente, el cual deberá estar suscrito por los que integramos este Comité de Transparencia, en el que se informe a la parte solicitante que este Órgano Colegiado resolvió CONFIRMAR que el H. Ayuntamiento de Centro, es INCOMPETENTE PARCIALMENTE para conocer de la solicitud con número de folio 271473800031822." -----

Vistos: la cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo la solicitud de información, bajo los siguientes "...Por medio de la presente solicitud me gustaría conocer sobre a que empresas o compañías se encuentran licitadas en el Municipio del Centro, asimismo conocer los trabajos de obra publica que se estan desarrollando en la entidad. De igual manera solicito me sea informada a cerca de los programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaria de Salud se encuentre gestionando para la prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono. Medio de notificación Copia Simple."...(Sic). -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTAD
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la Revolución Mexicana"*

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia parcial de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto, a la solicitud de información presentada vía electrónica, se turnó a las siguientes Dependencias:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien mediante oficio **DOOTSM/UACyT/5426/2022**, informó:

"En relación a las licitaciones a empresas o compañías, dicha información es de dominio público y la podrá localizar en el siguiente link.

<https://transparencia.villahermosa.gob.mx/?sec=1&i=80&a=2022&n=15#f15>

En el apartado de invitaciones y contratos, podrá localizar todas las empresas que han sido licitadas en el Municipio de Centro para trabajos de obra pública, durante el periodo enero a la fecha de la solicitud. (Se anexa fotografía)

Con respecto a los trabajos de obra pública que se están desarrollando en la entidad, me permito relacionar las obras que se realizan en esta Dirección.

- 1.- Mantenimiento de vialidades a base de bacheo con asfalto en frio.
- 2.- Reconstrucción de pavimento a base de concreto asfáltico en caliente.
- 3.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en vialidades.
- 4.- Construcción de banquetas y guarniciones de concreto.
- 5.- Rehabilitación de canchas de usos múltiples.
- 6.- Rehabilitación de canchas de fútbol rápido.
- 7.- Rehabilitación y mantenimiento a edificios públicos.

De acuerdo al Artículo 164 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no está facultada para realizar programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaría de Salud se encuentre gestionando para su prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono." ... (Sic). -----

Dirección de Administración, quien mediante oficio **DA/UAJ/5549/2022**, manifestó:

"...en este sentido, y de acuerdo con el informe remitido por la Subdirección de Adquisiciones, la información requerida por el solicitante, se encuentra publicada en el apartado de Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, para lo cual el solicitante deberá acceder d siguiente Link y seguir los pasos que a continuación se enlistan:

- 1.-Entrar a la página desde cualquier navegador web **www.villahermosa.gob.mx**

- 2.-Seleccionar la pestaña Transparencia, seguido de la opción Transparencia Proactiva
- 3.-Selecciona el periodo que se desea consultar
- 4.-Dar click en la Dirección de Administración, segundo del año de consulta
- 5.-Deslizar hacia abajo
- 6.- <https://transparencia.villahermosa.gob.mx/?sec=1&i=82&a=2022&n=17#f17>
- 7.-Ubicarse en la sección de Contratos

En relación a la solicitud a cerca de los programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaria de salud se encuentre gestionando para la prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono, se hace de su conocimiento que dentro de las atribuciones conferidas a esta Dirección de Administración, mencionadas en el numeral 194 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, no se encuentra algún rubro en relación a Salud." ...(Sic). -----

Dependencias que de conformidad con sus atribuciones señaladas en los artículos 164 y 194, respectivamente, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto del presente pedimiento informativo; por lo tanto, se hace entrega al peticionario de los oficios **DOOTSM/UACyT/5426/2022**, constante de dos (02) fojas útiles y anexo de una (01) foja útil y **DA/UAJ/5549/2022** constante de dos (02) fojas útiles. -----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en caso de no estar conforme con este acuerdo, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

SEXTO. En términos de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y estrados electrónicos del Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, así como de su correo personal, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia, no permite la publicación de otras actuaciones de la que ya se encuentra publicada. -----

SÉPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la Lic. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil veintidós. -----

Cúmplase.

Expediente: COTAIP/0318/2022 Folio PNT: 271473800031822
Acuerdo Parcial COTAIP/0467-271473800031822





CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

Villahermosa, Tabasco., 25 de Agosto de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/UACyT/5426/2022

ASUNTO: Se rinde respuesta.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo.

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presente.

En atención al Oficio Número COTAIP/1065/2022 de fecha 22 de agosto del año en curso, enviado a esta Dirección, derivado de la solicitud que se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de expediente COTAIP/0318/2022, Folio PNT No. 271473800031822, en los términos siguientes:

“...Por medio de la presente solicitud me gustaría conocer sobre a que empresa o compañías se encuentran licitadas en el Municipio de Centro, asimismo conocer los trabajos de obra publica que se están desarrollando en la entidad. De igual manera solicito me sea informada a cerca de los programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaria de Salud se encuentre gestionando para su prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono. Medio de notificación Copia Simple ... (Sic). -----

En relación a las licitaciones a empresas o compañías, dicha información es de dominio público y la podrá localizar en el siguiente link.

<https://transparencia.villahermosa.gob.mx/?sec=1&i=80&a=2022&n=15#f15>

En el apartado de **invitaciones y contratos**, podrá localizar todas las empresas que han sido licitadas en el Municipio de Centro para trabajos de obra pública, durante el periodo enero a la fecha de la solicitud. (Se anexa fotografía)

Con respecto a los trabajos de obra pública que se están desarrollando en la entidad, me permito relacionar las obras que se realizan en esta Dirección.

- 1.- Mantenimiento de vialidades a base de bacheo con asfalto en frio.
- 2.- Reconstrucción de pavimento a base de concreto asfáltico en caliente.
- 3.- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en vialidades.
- 4.- Construcción de banquetas y guarniciones de concreto.
- 5.- Rehabilitación de canchas de usos múltiples.
- 6.- Rehabilitación de canchas de futbol rápido.
- 7.- Rehabilitación y mantenimiento a edificios públicos.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

De acuerdo al Artículo 164 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no está facultada para realizar programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaría de Salud se encuentre gestionando para su prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director



C. Zoila de Dios Segura
Elaboró

Lic. Francisco Javier Ricárdez Rodríguez
Revisó

C.c.p.- Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento,
Archivo.

TRANSPARENCIA. VILLAHERMOSA.GOB

LINK: <https://transparencia.villahermosa.gob.mx/?sec=1&i=80&a=2022&n=15#f15>

| | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| FALLO LPK0348 | FALLO LPK0390 |
| FALLO LPK0349 | |

INVITACIONES

| | |
|---|---|
| APROBACION DE RECURSOS K0389 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0353 |
| INVITACIONES K0362 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0354 |
| INVITACIONES K0384 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0355 |
| INVITACIONES K0386 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0356 |
| INVITACIONES K0392 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0357 |
| INVITACIONES K0406 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0372 |
| RESUMEN DE CONVOCATORIA K0346 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0373 |
| RESUMEN DE CONVOCATORIA K0347 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0374 |
| RESUMEN DE CONVOCATORIA K0350 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0390 |
| RESUMEN DE CONVOCATORIA K0351 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0348 |
| RESUMEN DE CONVOCATORIA K0352 | RESUMEN DE CONVOCATORIA K0349 |
| INVITACIONES-K0387-IR-04-AU-003F-22 | INVITACIONES-K0394-IR-04-AR-004F-22 |
| INVITACIONES-K0391-IR-04-AU-009F-22 | INVITACIONES-K0401-IR-04-AR-010F-22 |

CONTRATOS

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| CO-K0346-006F-2022 | CO-K0372-005F-2022 |
| CO-K0347-007F-2022 | CO-K0373-004F-2022 |
| CO-K0348-008F-2022 | CO-K0374-002F-2022 |
| CO-K0349-009F-2022 | CO-K0384-034F-2022 |
| CO-K0350-010F-2022 | CO-K0386-020F-2022 |
| CO-K0351-011F-2022 | CO-K0387-021F-2022 |
| CO-K0352-012F-2022 | CO-K0389-031F-2022 |
| CO-K0353-013F-2022 | CO-K0390-003F-2022 |
| CO-K0354-014F-2022 | CO-K0391-029F-2022 |
| CO-K0355-015F-2022 | CO-K0392-033F-2022 |
| CO-K0356-016F-2022 | CO-K0394-022F-2022 |
| CO-K0357-017F-2022 | CO-K0401-030F-2022 |
| CO-K0362-032E-2022 | CO-K0406-023F-2022 |

En este apartado podrá localizar las invitaciones del presente año a la fecha de solicitud en la cual se les invita a las empresas o compañías para que participen en los concursos de obra.

En este apartado podrá encontrar los contratos licitados del presente año a la fecha de solicitud de las empresas o compañías que realizan los trabajos de obra pública.





Villahermosa, Tabasco a 31 de agosto de 2022

DIRECCION DE ADMINISTRACION

No. de oficio: DA/UAJ/5549/2022.

Folio PNT: 271473800031822

Expediente No. COTAIP/0318/2022.

Asunto: Se rinde informe

Licda. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente

En contestación a su oficio COTAIP/1066/2022. de fecha 22 de agosto del año en curso, mediante el cual solicita atención a la solicitud con Folio No. PNT 271473800031822, misma que copiada a la letra se lee: "... Por medio de la presente solicitud me gustaría conocer sobre a que empresas o compañías se encuentran licitadas en el Municipio del Centro, asimismo conocer los trabajos de obra pública que se están desarrollando en la entidad. De igual manera solicito me sea informada a cerca de los programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaria de salud se encuentre gestionando para la prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono..." (Sic); en este sentido, y de acuerdo con el informe remitido por la Subdirección de Adquisiciones, la información requerida por el solicitante, se encuentra publicada en el apartado de Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, para lo cual el solicitante deberá acceder al siguiente Link y seguir los pasos que a continuación se enlistan:

- 1.- Entrar a la página desde cualquier navegador web www.villahermosa.gob.mx
- 2.-Seleccionar la pestaña Transparencia, seguido de la opción Transparencia Proactiva
- 3.-Selecciona el periodo que se desea consultar
- 4.-Dar click en la Dirección de Administración, segundo del año de consulta
- 5.-Deslizar hacia abajo
- 6.- <https://transparencia.villahermosa.gob.mx/?sec=1&i=82&a=2022&n=17#f17>
- 7.- Ubicarse en la sección de Contratos



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2022: Año de Ricardo Flores Magón
precursor de la Revolución Mexicana".*

Villahermosa, Tabasco a 31 de agosto de 2022

DIRECCION DE ADMINISTRACION

No. de oficio: DA/UAJ/5549/2022.

Folio PNT: 271473800031822

Expediente No. COTAIP/0318/2022.

Asunto: Se rinde informe

En relación a la solicitud a cerca de los programas, planes, iniciativas que actualmente la Secretaria de salud se encuentre gestionando para la prevención de la actual pandemia SAR-COVID19 Y de la Viruela del mono, se hace de su conocimiento que dentro de las atribuciones conferidas a esta Dirección de Administración, mencionadas en el numeral 194 del Reglamento de la Administración Publica del Municipio de Centro, Tabasco, no se encuentra algún rubro en relación a Salud.

Sin más por el momento y en espera de haber satisfecho su solicitud, le envió un cordial saludo.

Atentamente


M.A. Gustavo Arellano Lastra
Director



Elaboró

Mtro. Luis David González Cruz
Enlace de Transparencia de la Dirección
de Finanzas

Revisó

Lic. Nelson Cruz Coss
Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la
Dirección de Administración

.C:c.p.- Mtra, Yolanda del Carmen Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.

archivo